



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002.

Resolución de aprobación de estudios No.0007368 del 07 de octubre de 2024  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## **PROYECTO TRANSVERSAL DE MEDIO AMBIENTE**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Asumir un propósito constructivo en el proceso de conciencia ambiental Del Colegio Integrado Campo Dos.

**OBJETIVO:** Diseñar junto con los estudiantes estrategias para la conservación y el uso responsable del agua en su entorno.

**META:** A 13 de abril de 2025 el 100% de los estudiantes reconocen las estrategias para la conservación y el uso responsable del agua en su entorno/total de estudiantes\*100.

Durante el año escolar 2025, el grupo de proyecto transversal; de medio ambiente. Ha elaborado un plan de trabajo que contribuye a la participación de todos los docentes de la institución, teniendo en cuenta el compromiso que se tiene con los estudiantes, con el entorno y su responsabilidad personal en cuidado y protección de la naturaleza.

Se han realizado varias actividades durante este periodo, que han logrado fortalecer el respeto y la responsabilidad con el medio ambiente.



Estrategia como las carteleras informativas, actividades en el aula de clase de manera didácticas y creativas.

- Participación activa desde el área de Ciencias naturales, que contribuye a educar que el agua se ha convertido en un recurso cada vez más escaso y preciado en todo el mundo.

- Educar sobre el uso responsable del agua que no solo contribuye a la preservación del medio ambiente, sino que también para garantizar nuestra calidad de vida y la de las comunidades en las que vivimos

- El compromiso de cuidado y protección del agua, las fuentes hídricas; el consumo diario en el hogar y el colegio, no es solo en la teoría sino en la práctica.



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002.

Resolución de aprobación de estudios No.0007368 del 07 de octubre de 2024  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394



- Se busca la participación de todos los docentes en un diálogo con sus estudiantes con el propósito de contribuir al cuidado del agua y promover el aprovechamiento racional y el mejoramiento del ambiente.
- Reconocer que como comunidad debemos proteger el río Sardinata, del cual nos proveemos del valioso líquido.

- Realizar campañas ambientales de limpieza de las áreas verdes, patio de recreo y el buen uso de las aulas de clase, a través de procesos de comunicación asertiva con los estudiantes.



Trabajo colaborativo de los integrantes del grupo de medio ambiente y docentes del área de ciencias naturales

- Participación activa de los estudiantes en las actividades, lo que nos permite continuar motivándolos a que se vinculen en los procesos de cuidado y protección de medio ambiente

- Píldoras Ambientales, se realizan en la formación con los estudiantes, para generar conciencia y motivarlos al cuidado y protección del medio.

**Integrantes Grupo Transversal:**

Gicella Guerrero Y  
Mercedes Meauri  
Yeiny Quintero  
Omaira Wilches Villamizar





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002.

Resolución de aprobación de estudios No.0007368 del 07 de octubre de 2024  
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

**ANEXO FOTOGRAFICO**

